



MAT. : APRUÉBASE BAG, BAE, FORMATOS, ANEXOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA COMUNA DE LAGO VERDE"** ID 932163-19-LQ21.

DECRETO Nº: 653.1 2021.-

LAGO VERDE, 13 de diciembre 2021.-

VISTOS

: Las facultades y atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde de fecha 28.06.2021; El Decreto Alcaldicio Nº 1116 de fecha 04.11.2019 que Aprueba La Modificación del Orden de Prelación de Subrogancia del Alcalde Titular; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575; La Resolución Exenta Nro. 1450/2021 de fecha 26.11.2021 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el GORE Aysén y la I. Municipalidad de Lago Verde para financiar el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** BIP: 40034860; El Decreto Alcaldicio Nº 653 de fecha 09.12.2021 que Aprueba La Resolución Exenta Nro. 1450/2021; y

CONSIDERANDO :

- 1.- Las Bases Administrativas Generales (B.A.G), Bases Administrativas Especiales (B.A.E), formatos y anexos técnicos y administrativos, que rigen el proceso de la licitación pública del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** ID 932163-19-LQ21;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 1450 de fecha 26.11.2021 del Gobierno Regional de Aysén.
- 3.- La necesidad de ejecutar el proyecto de obras civiles denominado **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** aprobado mediante Resolución Exenta Nº 1450 con fecha 26 de noviembre del 2021, proyecto que permitirá reactivar la economía local y otorgar una nueva infraestructura pública para el fomento turístico en la localidad de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde.

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE**, las bases administrativas generales y especiales, formatos y sus anexos técnicos y administrativos, correspondientes a la licitación pública ID 932163-19-LQ21 denominada **"CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE"** que será licitado a través del portal www.mercadopublico.cl.



- 2.- LLÁMESE, a licitación Pública del proyecto de obras civiles denominado "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE" ID 932163-19-LQ21 por un presupuesto máximo oficial de \$114.959.000 (ciento catorce millones novecientos cincuenta y nueve mil pesos) impuestos incluidos.
- 3.- PUBLÍQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl todos los antecedentes técnicos y administrativos relacionados al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE ACCESO Y BIENVENIDA PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE".
- 4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉN CORRESPONDA, LLÉVESE A EFECTO, PUBLÍQUESE en el portal de transparencia, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MARTIN PEREZ
ALCALDE (S)



MATIAS ARAYA OBREQUE
DIRECTOR CONTROL (S)
V°B°

MMP/EVG/MAO/MAO/mao.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes. ✓
- Archivo SECPLAN. (2)